

José Luis Yáñez Maldonado

Alcalde de Algarrobo se entrega a la PDI solo y cerca de medianoche

Es investigado por un desfalco a las arcas municipales y estaba prófugo.

Por José Luis Jofré

La mañana de hoy la PDI de San Antonio puso al alcalde de Algarrobo, José Luis Yáñez Maldonado (UDI), a disposición del Juzgado de Garantía de esa ciudad para el control de detención. La Fiscalía de la región de Valparaíso confirmó a primera hora que el edil —hasta ayer prófugo— fue detenido cerca de la medianoche. Según dejó entrever la PDI, el arresto fue coordinado con la defensa y cercanos a la autoridad comunal.

Por lo anterior, es que el dos veces elegido alcalde de Algarrobo se entregó sin oponer resistencia a funcionarios de la Brigada de Delitos Económicos (Bridec) cerca, en el camino Viejo a Cartagena, frente al motel “Ensueño” de la comuna de San Antonio, lugar donde se encontraba sin compañía.

Yáñez es investigado por su presunta responsabilidad en un desfalco a las arcas de la Municipalidad de Algarrobo, por una suma superior a los mil millones de pesos, el cual fue detectado por funcionarios al revisar una nómina de pagos municipal y constatar millonarias transferencias a familiares de la funcionaria de la Tesorería Municipal Ana Belén Carrasco y del propio alcalde.

Él reaccionó en esa oportunidad interponiendo una denuncia ante el Ministerio Público, arguyendo alteración de los decretos alcaldicios de pago.

Un viaje junto a la otra imputada

Las indagaciones de la PDI, a la cual la Unidad Anticorrupción de la Fiscalía entregó la orden de investigar, pusieron atención en los comentarios de vecinos sobre la cercana relación del edil y la funcionaria, onerosos pagos realizados y bienes adquiridos por ella, y el viaje de casi un mes a Europa que efectuaron juntos en junio pasado.

Belén Carrasco, quien presenta un embarazo de siete meses, se encuentra en prisión preventiva desde el martes pasado en el Centro Penitenciario Femenino de



(La detención fue) en el Camino Viejo de Cartagena, frente al motel En Sueño”. César Cofré, jefe de la Bridec de San Antonio.

San Miguel, imputada por el delito de malversación de caudales públicos.

Carlos Vásquez, alcalde subrogante de Algarrobo, abordó la detención de José Luis Yáñez señalando que los funcionarios municipales se mostraron satisfechos con la rápida detención pero están apesadumbrados por la mirada crítica que se cierne sobre ellos.

Yáñez fue dos veces concejal antes de ser elegido como alcalde en 2016. En esa oportunidad enfrentó el cuestionamiento de ser cuñado del saliente edil cuestionado entonces por la Contraloría, Jaime Gál-

vez (UDI). Luego de su segunda elección en 2020, formalizó su ingreso a la UDI, partido que suspendió su militancia tan pronto se conocieron detalles del presunto fraude.

Otras municipalidades de la V Región en la mira

La Contraloría Regional de Valparaíso tiene en curso varias auditorías a municipalidades del litoral central. Una de las que culminaron con observaciones fue la realizada a la Municipalidad de El Tabo por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2021.

El informe del dio cuenta de irregularidades en compras de bienes y servicios en el Departamento de Administración de Educación Municipal por montos superiores a los 200 millones de pesos, lo que tuvo como consecuencia sumarios, despidos de funcionarios y la interposición de acciones judiciales por parte de su alcalde, por los delitos de estafa, fraude y falsificación y uso de instrumento público, entre otros.



FE DE ERRATAS: CORRIGE PUBLICACIÓN DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023

INFORMACIÓN DEL SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN DEL PROGRAMA BECAS LABORALES AÑO 2023

Fecha y lugar de venta de Bases.

Las bases estarán disponibles para su venta desde el día 21 de noviembre del 2023, hasta el día 30 de noviembre del 2023 en la plataforma www.sicapnet.cl ingresando de la siguiente manera:

usuario: becas
clave de acceso: becas

Con el cual podrán acreditar el pago por la compra de bases (completando los datos del OTEC solicitados y adjuntando comprobantes); posterior a la realización de un depósito o transferencia bancaria desde la cuenta OTEC a nombre de Centro Intermedio para Capacitación PROFORMA, Rut 74.252.300-4, cuenta corriente 39925397 de Banco Santander.

Conforme a la Resolución Exenta N°2289 que modifica Bases Administrativas N°2009, de 08 de junio de 2023 del Servicio Nacional Capacitación y Empleo, el valor máximo que podrá cobrar el OTIC por la compra de las Bases para este llamado será de \$29.860.

Plazo de postulación.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 13 de diciembre del 2023 hasta las 14:00 horas. Para mayores instrucciones respecto a la postulación, ingresar a www.proforma.cl pestaña BECAS, en donde encontrarán el Anexo 1.



INFORMACIÓN DEL SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA DE CURSOS DESIERTOS DE LA INICIATIVA DENOMINADA TALENTO Y EMPLEO PROGRAMA BECAS LABORALES 2022 OTIC PROFORMA.

Fecha y lugar de venta de Bases.

Las bases estarán disponibles para su venta desde el día 23 de noviembre hasta las 14:00 hrs del día 06 de diciembre del 2023. Para tal efecto debe enviar correo electrónico a talentoyempleo@proforma.cl, indicando en asunto “Compra de bases Segunda Licitación Talento y Empleo 2022”, en el cual deberán acreditar el pago por la compra de bases, adjuntando comprobante de pago; posterior a la realización de un depósito o transferencia bancaria desde la cuenta OTEC a nombre de Centro Intermedio para Capacitación PROFORMA, Rut 74.252.300-4, cuenta corriente 39925397 de Banco Santander, indicando además los siguientes datos del OTEC:

1. RUT OTEC.
2. RAZON SOCIAL OTEC.
3. DIRECCION OTEC.
4. NOMBRE Y RUT REPRESENTANTE LEGAL, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO.
5. NOMBRE COORDINADOR BECAS OTEC, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO.

Conforme a la Resolución Exenta N° 1150, de 30 de marzo 2022, de este Servicio Nacional, el valor máximo por la compra de las Bases para este llamado será de \$26.657.

Plazo de postulación.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 07 de diciembre del 2023 hasta las 14:00 horas.

Para mayores instrucciones respecto a la postulación, ingresar a www.proforma.cl pestaña BECAS, en donde encontrarán el Anexo 1.